

## ÍNDICE

### **CAPÍTULO PRELIMINAR - NECESIDAD DE INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y SUS FAMILIAS EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS**

*Ángeles Lara Aguado*

### **I - SITUACIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EN ESPAÑA**

#### **CAPÍTULO I - APROXIMACIÓN HISTÓRICO-JURÍDICA A LA INFANCIA**

*María Francisca Gámez Montalvo*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. LA INFANCIA EN EL MUNDO ANTIGUO
- III. EL PERIODO VISIGODO
- IV. LA INFANCIA EN LA PROFUNDA Y LARGA EDAD MEDIA
- V. LA INFANCIA EN LA ÉPOCA MODERNA. EL RENACIMIENTO
- VI. LA INFANCIA EN EL SIGLO XVIII. LAS NIÑAS Y NIÑOS EXPÓSITOS
- VII. LA INFANCIA EN LA ÉPOCA DE LOS CONTEMPORÁNEOS: EL SIGLO XIX
- VIII. LA GRAN RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX
- IX. LA INFANCIA: ILUSIÓN Y ESPERANZA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA
- X. LA INFANCIA EN LA OSCURA NOCHE DEL FRANQUISMO
- XI. A MODO DE CONCLUSIÓN
- XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS
- XIII. FUENTES

#### **CAPÍTULO II - PERFIL SOCIOLABORAL DE LOS HOGARES CON MENORES EXTRANJEROS Y EXTRANJERAS EN ESPAÑA**

*Jacobo Muñoz Comet*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS DATOS ANALIZADOS
- III. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS MENORES EXTRANJEROS Y EXTRANJERAS
- IV. SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS HOGARES CON MENORES
- V. EL IMPACTO DE LA COVID-19 SOBRE LOS HOGARES CON MENORES

VI. CONCLUSIONES

VII. BIBLIOGRAFÍA

### **CAPÍTULO III - UNA VISIÓN ESTADÍSTICA DE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD EXTRANJERA EN SITUACIÓN REGULAR E IRREGULAR EN ANDALUCÍA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

*María Dolores Huete Morales / Lucía Serrano Sánchez*

I. BREVE INTRODUCCIÓN

II. GRUPOS DE EDAD DE LOS EXTRANJEROS 2019 (MENORES DE 20 AÑOS)

III. NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS 2019 (MENORES DE 20 AÑOS)

IV. NACIONALIDAD POR SEXO DE LOS EXTRANJEROS 2019 (MENORES DE 20 AÑOS)

V. SERIES ANUALES DE EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD 1998-2019 (MENORES DE 20 AÑOS)

1. Europa

2. África

3. América

4. Asia<sup>8</sup>

5. Oceanía y apátridas

VI. SERIES ANUALES DE EXTRANJEROS POR SEXO 1998-2019 (MENORES DE 20 AÑOS)

VII. SALVAMENTOS MARÍTIMOS

VIII. Entradas irregulares de menores extranjeros

IX. CONCLUSIONES

X. REFERENCIAS

### **II - DERECHO A LA IDENTIDAD PERSONAL Y FAMILIAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

### **CAPÍTULO IV - EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS DESDE LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO, DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA INFANCIA: ALGUNOS CASOS CONCRETOS**

*Ángeles Lara Aguado*

I. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS<sup>4</sup>

1. El “interés superior del menor” en las relaciones transfronterizas. ¿Qué interés?

2. El “interés superior del menor” en situaciones transfronterizas. ¿Qué menor?

II. PAUTAS PARA LA CONCRECIÓN DEL “INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR” DESDE LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO, DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA INFANCIA

1. Perspectiva de género vs. justicia del caso concreto
2. El interés de la infancia, adolescencia y juventud en situaciones transfronterizas en algunos casos concretos
  - 2.1. En el marco de la nacionalidad: potenciación del ius soli como vía de atribución de la nacionalidad y previsión de un derecho de opción para las víctimas de trata y otras formas de violencia de género
  - 2.2. En el ámbito de las kafalas: refuerzo de las garantías de esta medida como forma de protección de menores<sup>8</sup>
  - 2.3. En relación con la filiación de menores nacidos por gestación por sustitución: derecho a la identidad personal y familiar, libertad de circulación y respeto a los derechos humanos
    - A. El orden público internacional como límite a la vida privada y a la libertad de circulación
    - B. El respeto al derecho a la vida privada y familiar en la jurisprudencia del TEDH relativa a la gestación por sustitución
    - C. Continuidad de las relaciones jurídico-familiares y libertad de circulación en la jurisprudencia del TJUE

### III. CONCLUSIONES

### IV. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO V - EL DERECHO AL NOMBRE Y LA IDENTIDAD PERSONAL COMO INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS**

*Irene Blázquez Rodríguez*

### I. INTRODUCCIÓN

### II. REGULACIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD PERSONAL DEL MENOR Y SUS ELEMENTOS CONFORMADORES

1. Artículo 7 de la Convención de los derechos del niño: el derecho del menor a ser inscrito, a una nacionalidad y a tener un nombre<sup>2</sup>
2. Artículo 8 de la Convención de los derechos del niño: el derecho del menor a una identidad personal

### III. DERECHO AL NOMBRE DEL MENOR EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS<sup>3</sup>

1. Derecho al nombre, identidad cultural e interés superior del menor
2. Aproximación a su regulación en situaciones con elemento extranjero
3. Apuntes sobre la jurisprudencia del TEDH y TJUE en materia del nombre

### IV. CONCLUSIONES

### V. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO VI - IDENTIDAD PERSONAL, DE GÉNERO Y PATRIARCADO: RECONOCIMIENTO DE LA FILIACIÓN RESULTANTE DE LA GESTACIÓN SUBROGADA EN EL ORDENAMIENTO EUROPEO**

*Gloria Esteban De La Rosa*

### I. INTRODUCCIÓN

### II. EL DERECHO A LA IDENTIDAD PERSONAL, CON CONSIDERACIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO<sup>6</sup>

1. Aproximación a la noción de identidad: identidad personal, primaria y de género
2. Tratamiento de la identidad por el ordenamiento jurídico

### III. LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES EN EL MARCO DEL ACTUAL ESPACIO EUROPEO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

1. Carácter expansivo de la libertad de circulación de personas
2. ¿Comprende el art. 21 del TFUE la libertad de circulación de las circunstancias personales?

### IV. ACEPTACIÓN DE CERTIFICACIONES EXTRANJERAS Y DERECHO A LA IDENTIDAD PERSONAL<sup>0</sup>

### V. CONSIDERACIONES FINALES

### VI. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO VII - LA PROTECCION DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LAS LEYES TRANS**

*Altamira Gonzalo Valgañón*

### I. INTRODUCCIÓN

### II. MARCO LEGAL DE APLICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

1. Normas nacionales
2. Normas internacionales

### III. ALGUNAS CUESTIONES GENERALES<sup>7</sup>

### IV. DERECHO COMPARADO: TRATAMIENTO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LAS LEYES TRANS EN EL AMBITO EUROPEO

### V. LA LEY 3/2007, DE 15 DE MARZO, REGULADORA DE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL DE LA MENCIÓN RELATIVA AL SEXO DE LAS PERSONAS

### VI. EL ACCESO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA AL CAMBIO DE SEXO ADMINISTRATIVO ESTA LEGISLADO EN VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### VII. TRATAMIENTO DE LA INFANCIA Y DE LA DOLESCENCIA EN EL ANTEPROYECTO DE LEY TRANS ESTATAL

### VIII. A MODO DE CONCLUSIONES

### IX. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO VIII - EL TRATAMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL**

*María del Carmen García Garnica*

I. la divergencia entre el sexo y la identidad de género: de patología a derecho de la personalidad

II. EVOLUCIÓN DEL TRATAMIENTO LEGISLATIVO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN ESPAÑA

1. Tratamiento de la cuestión en la normativa estatal

1.1. La Ley 3/2007, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, y la declaración de inconstitucionalidad parcial de su artículo 1.1

1.2. Las Leyes de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia; y la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia

1.3. Proyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

2. Tratamiento de la cuestión en la normativa autonómica

2.1. En las Comunidades Autónomas de Navarra y el País Vasco

2.2. En la Comunidad Autónoma de Galicia

2.3. En la Comunidad Autónoma de Andalucía

2.4. En la Comunidad Autónoma de Canarias

2.5. En la Comunidad Autónoma de Cataluña

2.6. En las Comunidades Autónomas de Extremadura, Madrid, Murcia, Baleares, Valencia y Cantabria

2.7. En la Comunidad Autónoma de Aragón

2.8. En las Comunidades Autónomas de Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja

III. CONCLUSIONES

IV. BIBLIOGRAFÍA

## **III - INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS EN EL MARCO DEL DERECHO DE FAMILIA**

### **CAPÍTULO IX - LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: UN ANÁLISIS COMPARADO DE LAS NORMAS APLICABLES A NIVEL EUROPEO Y EN LAS RELACIONES CON TERCEROS ESTADOS**

*Beatriz Campuzano Díaz/ M<sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Vázquez*

I. INTRODUCCIÓN

II. LA RESIDENCIA HABITUAL DE LOS MENORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA COMO CRITERIO GENERAL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

- III. LA COMPETENCIA EN CASO DE TRASLADO O RETENCIÓN ILÍCITOS DE MENORES
- IV. LA PRÓRROGA DE COMPETENCIA
- V. LA REMISIÓN DE COMPETENCIA A UN ÓRGANO JURISDICCIONAL MEJOR SITUADO<sup>4</sup>
- VI. CONCLUSIONES<sup>8</sup>
- VII. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO X - LA GUARDA DE HECHO TRAS LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO**

*Julia Ruiz-Rico Ruiz Morón*

- I. EVOLUCIÓN EN LA REGULACIÓN DE LA GUARDA DE HECHO
- II. CONCEPTO DE GUARDA DE HECHO
- III. FUNCIONES DE LA GUARDA DE HECHO
  - 1. La guarda de hecho como medida de apoyo
    - 1.1. Significado de las medidas de apoyo
    - 1.2. Tipos de medidas de apoyo
    - 1.3. La guarda de hecho de personas con discapacidad
  - 2. La guarda de hecho como medida de protección
    - 2.1. La protección de menores en las últimas reformas de las instituciones privadas<sup>7</sup>
    - 2.2. Régimen jurídico de la guarda de hecho de menores
      - A. Regulación específica
      - B. Aplicación supletoria de las normas de la guarda de hecho de personas con discapacidad
- IV. EL MENOR CON DISCAPACIDAD
- V. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO XI - LA KAFALA DES ENFANTS ABANDONNÉS ET SA RÉCEPTION DANS L'ORDRE JURIDIQUE EUROPÉEN**

*Jamila Ouhida*

- I. INTRODUCTION<sup>3</sup>
- II. LA NOTION DE LA KAFALA EN DROIT MAROCAIN<sup>5</sup>
  - 1. Les spécificités de la kafala en droit marocain
  - 2. Distinction de la kafala des notions similaires
  - 3. Les lacunes du droit marocain dans la protection de l'enfant makfoul
    - 3.1. La discrimination à l'égard de l'enfant makfoul<sup>3</sup>
    - 3.2. La discrimination à l'égard du demandeur de la kafala<sup>4</sup>

III. La kafala transnationale<sup>7</sup>

1. La loi applicable à la kafala

2. La réception de la kafala et ses effets dans l'ordre juridique européen

2.1. La Belgique

2.2. L'Espagne

2.3. L'Italie

2.4. Le Royaume-Uni

2.5. La France

IV. CONCLUSION

V. BIBLIOGRAPHIE

**CAPÍTULO XII - LA PROTECCIÓN DEL “INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR” NACIDO MEDIANTE GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN Y EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS. A PROPÓSITO DE LA SENTENCIA DE 16 DE JULIO DE 2020 EN EL ASUNTO D. C. FRANCIA**

*Laura García Álvarez*

I. EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (TEDH), LA GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN Y EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. INTRODUCCIÓN

II. CRONOLOGÍA DE UNA DEFENSA DEL “INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR” Y DEL VÍNCULO GENÉTICO ENTRE EL PADRE COMITENTE Y EL niño o la niña

III. SOBRE LA SENTENCIA DEL TEDH EN EL ASUNTO D. C. FRANCIA DE 16 DE JULIO DE 2020: ¿UNA OPORTUNIDAD PERDIDA?

1. Hechos, alegaciones y pronunciamiento del TEDH

1.1. Respecto de la violación del artículo 8 y la vulneración de la vida privada de la menor

1.2. Respecto de la violación del artículo 148

A. Respecto al artículo 14 y la discriminación de la madre de intención

B. Respecto a la discriminación de la menor en base a su “nacimiento” mediante gestación por sustitución

2. Opinión concordante de la jueza O’Leary

IV. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

V. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO XIII - PROTECCIÓN DE MENORES MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR LA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS EN EL EXTRANJERO**

*Ricardo Rueda Valdivia*

### **I. INTRODUCCIÓN**

### **II. MEDIDAS FACILITADORAS EN EL PLANO DE LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**

1. Medidas en favor de los menores con residencia habitual en España que pretenden obtener alimentos de un progenitor cuya residencia y/o cuyos bienes o ingresos se localizan en el extranjero

2. Medidas en favor de los menores con residencia habitual en el extranjero que recurren a las autoridades judiciales españolas en demanda de alimentos frente a un progenitor cuyos bienes o ingresos se localizan asimismo en el extranjero

### **III. MEDIDAS FACILITADORAS EN EL PLANO DE LA LEY APLICABLE**

1. Inconvenientes que la normativa conflictual vigente plantea para los menores con residencia habitual en España que pretenden obtener alimentos de su progenitor cuya residencia y/o cuyos bienes o ingresos se localizan en el extranjero

2. Inconvenientes que la normativa conflictual vigente plantea para los menores con residencia habitual en el extranjero que recurren a las autoridades judiciales españolas en demanda de alimentos frente a su progenitor<sup>9</sup>

3. Propuestas de solución para los inconvenientes detectados

### **IV. MEDIDAS FACILITADORAS EN EL PLANO DEL RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS**

### **V. DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE AUTORIDADES Y MEDIDAS CORRECTORAS**

### **VI. DEFICIENCIAS DETECTADAS EN EL SISTEMA ESPAÑOL DE ANTICIPOS POR IMPAGO DE ALIMENTOS Y MEDIDAS CORRECTORAS**

### **VII. BIBLIOGRAFÍA**

## **CAPÍTULO XIV - LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DERECHO DE LOS ABUELOS Y ABUELAS A RELACIONARSE CON SUS NIETOS Y NIETAS**

*Nuria Marchal Escalona*

### **I. INTRODUCCIÓN**

### **II. MARCO JURÍDICO DEL DERECHO DE LOS ABUELOS A RELACIONARSE CON SUS NIETOS**

1. Derecho internacional

2. Derecho europeo

3. Derecho estatal

3.1. Derecho comparado

3.2. Derecho español y autonómico

### **III. La violencia de género y el derecho de los abuelos a relacionarse con sus nietos**

#### IV. EL RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE DECISIONES JUDICIALES EXTRANJERAS DICTADAS SOBRE EL DERECHO DEL MENOR A RELACIONARSE CON SUS ABUELOS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

##### 1. Introducción

##### 2. La violencia de género y la normativa sobre el reconocimiento y la ejecución de decisiones judiciales extranjeras

#### V. Conclusiones

#### VI. BIBLIOGRAFÍA

### **CAPÍTULO XV - LA ACTUACIÓN NOTARIAL EN LA PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD**

*Jorge Cadórniga Díaz*

#### I. EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR Y SU INTEGRACIÓN EN LA FAMILIA COMO PRINCIPIOS RECTORES EN LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS

#### II. CONCEPCIÓN GENERAL DEL PAPEL DEL NOTARIO EN LA PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD<sup>9</sup>

#### III. IDENTIFICACIÓN DE MENORES Y ACREDITACIÓN DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL

##### 1. Identificación

##### 2. Acreditación de la representación legal

##### 2.1. Menores sujetos a patria potestad

##### 2.2. Menores sujetos a tutela

##### 2.3. Guardador de hecho de menores

#### IV. EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD

##### 1. Exclusión de la representación legal

##### 2. Actos que requieren autorización judicial

##### 3. Actos que exigen la prestación del consentimiento del menor

#### V. LA ACTUACIÓN DE LOS MENORES EMANCIPADOS

#### VI. EL MATRIMONIO DE LOS MENORES DE EDAD

#### VII. AUTORIZACIÓN DE DETERMINADOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD

##### 1. Autorizaciones de viaje

##### 2. Delegación de guarda entre titulares de la patria potestad

##### 3. Poderes especiales

##### 3.1. Poderes para actos de ejercicio extraordinario de la patria potestad

##### 3.2. Poderes para actos de ejercicio ordinario de la patria potestad

#### VIII. ESCRITURA PÚBLICA DE AUXILIO O EXTENSIÓN DE LA GUARDA DEL MENOR EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD

IX. GUARDA DE HECHO DEL MENOR E INTERVENCIÓN NOTARIAL

1. Escritura de designación preventiva de guardador por los titulares de la patria potestad
2. Acta notarial de constancia de “guarda de hecho” de un menor de edad no emancipado

X. LEY APLICABLE A LAS SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS

XI. BIBLIOGRAFÍA

**CAPÍTULO XVI - ACTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL EN MATERIA DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES EN LA ARGENTINA**

*Juan Manuel Matera/ María Virginia Piter / Mauricio Kalejman*

I. INTRODUCCIÓN

II. LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

III. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONVENIOS DE SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES<sup>5</sup>

IV. JUEZ DE ENLACE - RED INTERNACIONAL DE JUECES DE LA HAYA

V. RED NACIONAL DE JUECES

VI. LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES EN LA JURISPRUDENCIA NACIONAL

1. Acerca de la interpretación de la noción de residencia habitual
2. La existencia de vacíos legales en cuanto el procedimiento del caso
3. Cumplimiento de la sentencia
4. Perspectiva de género

VII. CONCLUSIÓN

VIII. BIBLIOGRAFÍA

IX. FUENTES LEGISLATIVAS

1. Internacionales
2. Nacionales

X. FUENTES JURISPRUDENCIALES

**CAPÍTULO XVII - EL ROL DE LOS JUECES EN LA RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ARGENTINA. UN ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

*Candela Noelia Villegas*

I. INTRODUCCIÓN

II. Marco normativo con perspectiva de género aplicable a los casos de rinna<sup>9</sup>

III. ¿CUÁL ES EL ROL DE LOS JUECES EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL GÉNERO AL MOMENTO DE DECIDIR EN SUS SENTENCIAS?

IV. ANÁLISIS CRÍTICO DE PRECEDENTES JUDICIALES RECIENTES DESDE UNA ÓPTICA DE GÉNERO

1. Caso “V., M. C/ S.Y.,C.R. S/ restitución internacional de niños. Corte Suprema de Justicia de la nación”

1.1. Recorrido jurisprudencial hasta llegar a la CSJN

1.2. Decisión de la CSJN

2. Caso “P. S., M. c/ S. M., M. V. s/ restitución internacional de menores de edad”

2.1. Recorrido jurisprudencial hasta llegar a la CSJN

2.2. Decisión de la CSJN

V. CONSIDERACIONES FINALES

VI. BIBLIOGRAFÍA

#### **IV - PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD MIGRANTE SIN REFERENTES FAMILIARES EN EL MARCO DE LA NORMATIVA DE EXTRANJERÍA**

### **CAPÍTULO XVIII - PRÁCTICA ESPAÑOLA Y DOCTRINA DE LA CONVENCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO: CRÓNICA DE UN DESENCUENTRO**

*Paula Alcázar Higuera*

*Cristóbal Fco. Fábrega Ruiz*

I. JUSTIFICACIÓN

II. VALIDEZ EN ESPAÑA DE DICTÁMENES Y OBSERVACIONES DE LOS COMITÉS DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

III. ESTUDIO DE DICTÁMENES CONCRETOS<sup>2</sup>

1. Dictamen respecto a la Comunicación 4/2016 de 1 de febrero de 2019 sobre expulsión sumaria de niño no acompañado de España a Marruecos

2. Dictámenes con respecto a las comunicaciones 16/2017 (31 de mayo de 2019), 22/2017 (31 de mayo de 2019), 17/2017 (18 de septiembre de 2019), 27/2017 (18 de septiembre de 2019), 25/2017 (7 de febrero de 2020), 21/2017 (4 de febrero de 2020), 26/2017 (19 de julio de 2020), 28/2017 (20 de julio de 2020) sobre procedimiento de determinación de la edad de menor no acompañado

3. Dictamen a la comunicación 76/2019 de 4 de febrero de 2021 sobre determinación de la edad de menor no acompañada: uso de desnudo integral en la exploración de la menor

4. Dictamen con respecto a la comunicación 115/2020 de 31 de mayo de 2021 sobre derecho a la educación de niño marroquí nacido y criado en España

IV. EPÍLOGO

V. BIBLIOGRAFÍA<sup>0</sup>

## **CAPÍTULO XIX - COMPETENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE AUTORIDADES. EL INTERÉS SUPERIOR DE LA Y EL MENOR NO ACOMPAÑADO COMO EJE EN LA IDENTIFICACIÓN Y REUBICACIÓN**

*Lucía Serrano Sánchez*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA EN LA IDENTIFICACIÓN DEL MENOR MIGRANTE NO ACOMPAÑADO
  1. Identificación del perfil del menor
  2. Mala praxis administrativa española para la adecuada categorización de los menores no acompañados
- III. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN LA PROTECCIÓN DE CADA MENOR NO ACOMPAÑADO
- IV. COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE AUTORIDADES EN LA IDENTIFICACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE MENORES
  1. Cooperación en la identificación del perfil del menor
  2. Cooperación en la reubicación del menor a otro Estado
- V. CONCLUSIONES Y PROPUESTA
- VI. Bibliografía y otras fuentes

## **CAPÍTULO XX - PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDAD DE LA INFANCIA MIGRANTE SIN REFERENTES FAMILIARES EN LA LO 8/21 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA Y EN EL ANTEPROYECTO: MITO O REALIDAD**

*Vladimir E. Núñez Herrera*

- I. ESTADO DE LA CUESTIÓN
- II. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL Y REGIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS NNyANA
  1. Regulación internacional
  2. Regulación regional
    - 2.1. Regulación en el marco del Consejo de Europa
    - 2.2. Unión Europea
- III. REGULACIÓN ACTUAL EN NUESTRO DERECHO INTERNO
  1. Introducción
  2. Protocolo marco procedimiento administrativo
    - 2.1. Detención
    - 2.2. Realización de las pruebas médicas
    - 2.3. Decreto del MF. Su recurribilidad
    - 2.4. Conformación de la capacidad de obrar del menor y la existencia de conflicto de intereses

#### IV. APROXIMACIÓN AL ALPEE

##### 1. Cuestiones generales

##### 2. Estructura jurídica del ALPEE

###### 2.1. El nuevo procedimiento de evaluación de la edad

###### 2.2. Debilidades del ALPEE

#### V. CONCLUSIONES

#### VI. RECOMENDACIONES

#### VII. BIBLIOGRAFÍA

### **CAPÍTULO XXI - REFLEXIONES JURÍDICAS RESPECTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES**

*Nuria González Martín/ David Carrizo Aguado*

#### I. CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL

#### II. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS MENAS

##### 1. «Hat-Trick»: menor, extranjero y no acompañado

##### 2. La Convención de Las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño: piedra angular en su defensa

##### 3. Los MENAS desde el prisma constitucional español

##### 4. La determinación de la edad

##### 5. Breve alusión a la intervención del poder público en la tutela y acogimiento del MENA

#### III. ÚLTIMAS LÍNEAS REFLEXIVAS

#### IV. APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

### **CAPÍTULO XXII - ANÁLISIS JURÍDICO DE LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA DESDE EL DOBLE PRISMA DE LA DISCAPACIDAD Y DEL GÉNERO**

*Pablo M. Melgarejo Cordón*

#### I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

#### II. RECONSTRUCCIÓN DEL MARCO JURÍDICO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE LOS MENA

##### 1. Regulación internacional, europea y de la Unión Europea<sup>3</sup>

###### 1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El primer paso

###### 1.2. Declaración de los Derechos del Niño (1959). Los principios de la ONU

###### 1.3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). El acuerdo político-jurídico de la Guerra Fría

###### 1.4. La Convención de los Derechos del Niño (1989) y la Observación General N° 6 (2005). Un paso más de la ONU

1.5. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006). El cambio de perspectiva en el enfoque de la discapacidad<sup>9</sup>

1.6. El Convenio de Estambul (2011) y la Estrategia del Consejo de Europa para los derechos de los niños y las niñas (2016-2021). La respuesta europea a los problemas de la infancia

1.7. El régimen jurídico protector de la Unión Europea. Una respuesta institucionalizada

## 2. Regulación interna

2.1. Protección constitucional del MENA

2.2. Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor

2.3. Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Novedades normativas

## III. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

1. MENA nacionales de terceros Estados

2. MENA nacionales de Estados miembros de la UE

## IV. PROPUESTA LEGISLATIVA

## V. CONCLUSIONES

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

# **CAPÍTULO XXIII - LA TUTELA DE MENORES NO ACOMPAÑADOS EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS: ESTADO DE LA REGLAMENTACIÓN ALEMANA Y DESAFÍOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

*Tim Knoche*

## I. PLANTEAMIENTO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

## II. TUTELA DE MENORES NO ACOMPAÑADOS Y CUSTODIA PRELIMINAR

## III. TUTELA Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

1. Las personas menores de 18 años: la aplicación del Convenio para la protección de menores de 1996

1.1. La minoría

1.2. La suspensión de la patria potestad

1.3. El nombramiento del tutor

1.4. La terminación de la tutela

2. Las personas mayores de 18 años

2.1. Personas que no ostentan el estatuto de refugiado

A. Los convenios de protección de las personas menores y de las adultas

B. El Art. 24 EGBGB

## 2.2. Personas refugiadas

A. La aplicación del art. 12 de la Convención de Ginebra de 1951 a la cuestión previa de la minoría de edad

B. El término refugiado

a. La relación entre la jurisdicción civil y la administrativa

b. La interpretación del término refugiado

C. La interpretación del término domicilio

IV. DESIDERATUM DE LEGE LATA

V. CONCLUSIÓN

VI. BIBLIOGRAFÍA

## V - PROTECCIÓN DE MENORES EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

### **CAPÍTULO XXIV - IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MENORES. REGULACIÓN LEGISLATIVA Y EVOLUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA**

*Concepción Rodríguez Cabezas*

I. INTRODUCCIÓN

II. EVOLUCIÓN LEGISLATIVA

III. ACUERDOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPREMO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

IV. PROTECCIÓN DE LOS MENORES Y SU CONSIDERACIÓN COMO VÍCTIMAS EXPUESTAS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

V. EVOLUCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LOS MENORES

VI. CONCLUSIONES

VII. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DOCUMENTALES

### **CAPÍTULO XXV - FUNDIDO A NEGRO TRAS EL RETORNO DE MENORES SUSTRÁIDOS POR SUS MADRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A SUS PAÍSES DE RESIDENCIA ORIGINARIA**

*Mercedes Soto Moya*

I. INTRODUCCIÓN

II. INOPERANCIA PRÁCTICA DE LA EXCEPCIÓN AL RETORNO CONTENIDA EN EL ART. 13 B) DEL CLH 19801

1. Procedimiento previsto en el CLH 1980

2. Art. 13 b) y violencia de género

III. PROBLEMAS DE APLICACIÓN DEL ART. 13 B) EN LOS SUPUESTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN DERECHO COMPARADO

1. El menor como víctima “directa”
  2. Protección del Estado de retorno
  3. Soluciones implementadas por algunos países
- IV. CONCLUSIONES
- V. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO XXVI - VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES: ¿REGULACIÓN INSUFICIENTE, INFRAUTILIZADA O AMBAS COSAS?**

*Isabel Reig Fabado*

- I. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL FENÓMENO LEGAL, EN GENERAL, Y DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, EN PARTICULAR
- II. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS SUPUESTOS DE SECUESTRO INTERNACIONAL DE MENORES
  1. Introducción
  2. Los datos y su análisis: identificación de la discriminación y del tipo de mujer
- III. La regulación de la violencia de género en la sustracción internacional de menores: el Convenio de La Haya de 1980 y los Reglamentos Bruselas II bis y ter
  1. Introducción
  2. El artículo 13.1.b) del Convenio de La Haya: la inclusión de la violencia de género en la excepción al retorno del menor por grave riesgo
  3. Los Reglamentos Bruselas II bis y ter y el mecanismo de prevalencia<sup>9</sup>
  4. El retorno seguro del menor y las medidas de protección
- IV. CONCLUSIONES
- V. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO XXVII - DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS EXTRANJERAS Y SU DESCENDENCIA: UN NUEVO MARCO JURÍDICO DE LA EXTRANJERÍA Y DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL**

*Carmen Ruiz Sutil*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ARQUITECTURA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES COMO MARCO JURÍDICO DE LA EXTRANJERÍA Y DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL<sup>9</sup>
- III. CONCEPTO HOLÍSTICO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU TRASLADO AL DERECHO DE EXTRANJERÍA<sup>4</sup>
  1. Violencia de género sufrida por la extranjera en el ámbito matrimonial, pareja o expareja
  2. Extranjeras víctimas de otras formas de violencia de género<sup>9</sup>
  3. La descendencia de las víctimas extranjeras y su protección

#### IV. LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

1. Protección legal en cascada ante la persecución por violencias de género
2. Estatuto jurídico de los hijos e hijas de las extranjeras con protección internacional

#### V. CONCLUSIONES

#### VI. BIBLIOGRAFÍA

### **CAPÍTULO XXVIII - LA PROTECCIÓN DE MENORES Y LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL SISTEMA JURÍDICO MARROQUÍ**

*Houda Zekri*

#### I. INTRODUCCION<sup>3</sup>

#### II. UNA LEGISLACIÓN PROTECTORA ENTRE LA REALIDAD Y EL DERECHO PARA EL REINO DE MARRUECOS

1. El marco jurídico de la protección de las personas menores en Marruecos y la implementación de la perspectiva de género: una reforma legislativa continuada
2. Nacidos fuera del matrimonio: persistencia en la discriminación.
3. Los/las menores y la violencia de género: el alcance de su “des”protección

#### III. EL MATRIMONIO DE MENORES: BASTIÓN DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES

1. El matrimonio de menores en Marruecos: de excepción a fenómeno social
2. El matrimonio de menores entre práctica y expectativas de reforma del código de familia
3. Matrimonio de menores y control del consentimiento de la menor contrayente

#### IV. OBSERVACIONES FINALES<sup>4</sup>

#### V. BIBLIOGRAFÍA

### **CAPÍTULO XXIX - CUANDO LA PROSTITUCIÓN Y LA PORNOGRAFÍA SE CUELAN COMO TRABAJO, AÚN ADJETIVADO COMO “LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL”: LA PROTECCIÓN UNIVERSAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y EL SISTEMA PROTECTOR IBEROAMERICANO DE LOS JÓVENES**

*María Angélica Pivas*

#### I. INTRODUCCIÓN<sup>0</sup>

#### II. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SU PROTECCIÓN INTERNACIONAL FRENTE A LA EXPLOTACIÓN Y LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO: PROSTITUCIÓN, PRODUCCIÓN PORNOGRÁFICA Y ACTUACIONES PORNOGRÁFICAS. ¿Y LOS JÓVENES?

#### III. CONVENIO 182: LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

#### IV. UNA DICOTOMÍA INSTALADA: TRABAJO O EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

#### V. LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) Y EL SECTOR SEXUAL: LAS BASES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA PROSTITUCIÓN

#### VI. LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES (CIDJ)

VII. ARGENTINA, UN ESTADO IBEROAMERICANO AUSENTE EN LA CONVENCION IBEROAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS JOVENES<sup>2</sup>

VIII. EL MITO DE LA REESCRITURA Y DEVALUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS<sup>8</sup>

IX. BIBLIOGRAFIA

## **CAPITULO XXX - LA INFLUENCIA DEL FENOMENO MIGRATORIO EN EL MATRIMONIO INFANTIL Y FORZADO: EL PAPEL DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

*M<sup>a</sup> Dolores Adam Muñoz*

I. DELIMITACION DEL AMBITO MATERIAL OBJETO DE ESTUDIO

II. CAUSAS QUE JUSTIFICAN EL MANTENIMIENTO DEL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO Y CONSECUENCIAS QUE SE DERIVAN DE SU SUBSISTENCIA

III. EL MATRIMONIO INFANTIL Y FORZADO COMO CAUSA DE VIOLENCIA DE GENERO Y COMO MANIFESTACION DE UNA DE LAS FORMAS DE TRATA DE MUJERES: ACCIONES EN EL AMBITO INTERNACIONAL PARA SU PREVENCIÓN Y ERRADICACION<sup>4</sup>

IV. MATRIMONIO INFANTIL Y FORZADO Y SOCIEDAD MULTICULTURAL. LA FUNCION DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

V. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ERRADICACION Y PROTECCION DE LAS NIÑAS VICTIMAS DE MATRIMONIO INFANTIL FORZADO

1. La tipificación del matrimonio infantil forzado en las legislaciones nacionales y en el Código Penal español<sup>1</sup>

2. Medidas para prevenir el matrimonio infantil forzado

3. El matrimonio infantil forzado como causa del ejercicio del derecho de asilo por las niñas extranjeras en España

3.1. El matrimonio infantil forzado como forma de violencia hacia la mujer y la niña, la cual está incluida como causa para el ejercicio de la petición de asilo

3.2. El derecho al ejercicio de la petición de asilo en el ordenamiento jurídico español

3.3. El matrimonio infantil forzado como causa de concesión del estatuto de refugiada a las niñas en España

A. Menor extranjera acompañada solicitante de protección internacional por temor a ser obligada en su país de origen a contraer matrimonio

B. Menor extranjera no acompañada solicitante de protección internacional por temor a sufrir un matrimonio forzado en su país de origen

VI. REFLEXIONES FINALES

VII. BIBLIOGRAFIA

## **CAPÍTULO XXXI - MENORES EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS: ASPECTOS MÉDICO FORENSES**

*Ángeles Sepúlveda García De La Torre*

I. LA MEDICINA LEGAL, UNA CIENCIA AL SERVICIO DE LA PROTECCIÓN DE LAS/OS MENORES EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS

II. PERITACIONES RELATIVAS A MENORES DE EDAD EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS

1. Determinación de la edad
2. El/la menor como víctima
3. Especial consideración a la violencia sexual
4. Valoración forense del testimonio de las/os menores: la importancia de la prueba preconstituida

III. CONCLUSIONES

IV. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS REFERENCIAS

## **CAPÍTULO XXXII - PROPUESTA DE LEGE FERENDA DE ATRIBUCIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA A LA MENOR EXTRANJERA NO ACOMPAÑADA QUE HA SIDO MADRE COMO CONSECUENCIA DE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO CIVIL**

*María Jesús Jiménez Linares*

I. PROTECCIÓN DE LA MENA

1. Concepto de MENA
2. Protección de los MENAS en general
3. La distinta protección del menor nacional y del MENA
4. Perspectiva de género y las MENAS

II. PROPUESTA DE ATRIBUCIÓN DE LA NACIONALIDAD A LA MENA EN EL MARCO DEL ART. 111 DEL CÓDIGO CIVIL<sup>7</sup>

1. Delitos incluidos en el supuesto de hecho del art. 111 del Código Civil
2. Sentencia penal firme
3. Propuesta de lege ferenda de atribuir la nacionalidad española a la MENA
  - 3.1. Perspectiva de género de la madre MENA
  - 3.2. Atribución de la nacionalidad española a la madre MENA

III. PROPUESTA DE ATRIBUCIÓN DE LA NACIONALIDAD A LA MENA EN VIRTUD DEL PRIORITARIO INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR EN CONEXIÓN CON EL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO CIVIL

1. Interés superior del menor a nivel internacional
2. Interés superior del menor a nivel nacional
  - 2.1. El interés del hijo o hija

## 2.2. El interés de la MENA progenitora

IV. CONCLUSIONES

V. BIBLIOGRAFÍA

## **VI - OTRAS FORMAS DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIONES TRANSFRONTERIZAS**

### **CAPÍTULO XXXIII - LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN LA SOCIEDAD DIGITAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

*José Miguel Zugaldía Espinar*

I. INTRODUCCIÓN

II. EL APARTADO PRIMERO DEL ART. 183, TER CP (EL DELITO DE CHILD GROOMING). EL CIBERACOSO SEXUAL INFANTIL

III. EL APARTADO SEGUNDO DEL ART. 183, TER CP (EL DELITO DE SEXTING). EL EMBAUCAMIENTO PORNOGRÁFICO DE MENORES<sup>60</sup>

IV. CLÁUSULA DE ATIPICIDAD

V. ¿QUÉ SUPONE PARA EL DELITO DE CHILD GROOMING LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES PENALES?

VI. BIBLIOGRAFÍA

### **CAPÍTULO XXXIV - LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES Y LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES DE EDAD Y SUS DATOS EN LA NORMATIVA EUROPEA Y ESPAÑOLA**

*Francisco Javier Durán Ruiz*

I. INTRODUCCIÓN. LA PROTECCIÓN TRANSNACIONAL DE LA PRIVACIDAD DE LOS MENORES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD DIGITAL

II. EL DERECHO A PROTECCIÓN ESPECÍFICA DE LOS MENORES Y SUS DATOS PERSONALES<sup>3</sup>

1. El consentimiento como base para el tratamiento de los datos personales<sup>5</sup>

2. Particularidades en la obtención del consentimiento de los menores o sus representantes legales<sup>8</sup>

3. La verificación del consentimiento parental por los responsables del tratamiento de datos personales de los menores

III. LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES: CONCEPTO

IV. REQUISITOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS Y GARANTIZAR UN “NIVEL ADECUADO DE PROTECCIÓN”

V. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS AL TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD

VI. CONCLUSIONES

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### **CAPÍTULO XXXV - PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTATUTO JURÍDICO DE MENORES TRANSFRONTERIZOS: UNA VISIÓN PUNTUAL Y COMPLEJA EN CLAVE DE GÉNERO**

*Luis Ángel Triguero Martínez*

I. CONTROVERSIAS DE LAS FRONTERAS ANTE LAS MIGRACIONES EN UN MUNDO GLOBALIZADO<sup>3</sup>

II. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA POLÍTICA MIGRATORIA ESPAÑOLA DEFINIDA EN LA LEY ORGÁNICA 4/2000. ¿PROYECCIÓN IMPLÍCITA HACIA LOS MENORES EXTRANJEROS Y ASPECTOS DE IGUALDAD DE GÉNERO?

III. LOS MENORES EXTRANJEROS TRANSFRONTERIZOS: LA DISYUNTIVA PROTECCIÓN SOCIAL-RESTRICCIÓN COMO PILARES EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU ESTATUTO JURÍDICO<sup>0</sup>

IV. ¿PRIMACÍA? DE LA LEGISLACIÓN DE MENORES EN LA DEFINICIÓN DEL ESTATUTO JURÍDICO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL MENOR EXTRANJERO TRANSFRONTERIZO

V. EL ESTATUTO JURÍDICO DEL MENOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL: ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES BÁSICAS

1. La protección de la salud a través de la asistencia sanitaria

2. El derecho a los servicios y asistencia social básicas

VI. CONCLUSIÓN

VII. BIBLIOGRAFÍA

### **CAPÍTULO XXXVI - EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, UN DERECHO DIFÍCIL DE EJERCER EN MELILLA**

*José Luis Rodríguez Candela*

I. INTRODUCCIÓN

II. DATOS Y CIFRAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN MELILLA<sup>1</sup>

III. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS EXTRANJEROS

IV. PARTICULARIDADES EN CEUTA Y MELILLA

V. CONSECUENCIAS DE LA PRIVACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS MENORES MARROQUÍES NO EMPADRONADOS EN LAS CIUDADES DEL NORTE DE ÁFRICA

VI. PERSPECTIVA DE GÉNERO

VII. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO XXXVII - INFANCIA Y JUVENTUD EXTRANJERA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: NECESIDAD DE UN MODELO PLENAMENTE INCLUSIVO DE EDUCACIÓN ORIENTADA A LA INSERCIÓN LABORAL EN ESPAÑA**

*Paola Zouak Lara*

I. INTRODUCCIÓN: DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DEL ALUMNADO EXTRANJERO MENOR DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

II. IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EDUCATIVA ORIENTADO A LA INSERCIÓN LABORAL DE MENORES EXTRANJEROS CON DISCAPACIDAD<sup>8</sup>

1. Detección temprana de necesidades educativas especiales y competencias para la empleabilidad del alumnado extranjero con discapacidad psíquica y habilitación de un programa de habilidades laborales orientado a la formación socio-laboral<sup>8</sup>

2. Derivación institucional de los y las menores con discapacidad desde el centro educativo hacia el centro de formación profesional adecuado para completar la formación orientada a la inserción laboral del alumnado

3. Formación cualificada y contratación del profesorado para atender a las necesidades educativas especiales de menores con discapacidad psíquica en todos los centros educativos

4. Seguimiento de la aplicación y puesta en práctica del Programa integral de formación educativa orientado a la inserción laboral del alumnado extranjero con discapacidad psíquica

III. CONCLUSIONES

IV. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

## **CAPÍTULO XXXVIII - INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN MOVIMIENTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CEUTA: ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

*M<sup>a</sup> Del Carmen Acuyo Verdejo*

I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

II. MARCO TEÓRICO

1. A propósito del término «género»

2. Marco legislativo

3. Marco institucional supranacional

3.1. Naciones Unidas

3.2. Unión Europea

4. Marco lingüístico

III. METODOLOGÍA

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

V. CONCLUSIONES

VI. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO XXXIX - EL ABORDAJE DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA PRENSA DIGITAL ESPAÑOLA EN 2021: ESPECIAL MENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS**

*Noemí Pérez Rubio*

### **I. INTRODUCCIÓN**

### **II. ¿CÓMO SE ABORDA LA TRATA DE PERSONAS EN LA PRENSA DIGITAL?**

#### **1. Nuestro corpus: Criterios de selección<sup>2</sup>**

#### **2. Análisis de los aspectos formales**

##### **2.1. Número de informaciones: 55 en 1 año**

##### **2.2. Temas de las informaciones: predominio de las operaciones policiales y la trata con fines de explotación sexual**

##### **2.3. Secciones en las que aparecen las informaciones: mejorando la visibilidad**

##### **2.4. El género periodístico por excelencia: la noticia**

##### **2.5. Fuentes: más allá de las fuentes policiales**

#### **3. Análisis de los aspectos de contenido**

##### **3.1. Necesidad de ponerle nombre al delito**

##### **3.2. Necesidad de ofrecer la definición de trata**

##### **3.3. Cuerpo de las informaciones**

##### **3.4. Tratamiento de las víctimas**

##### **3.5. Tratamiento de las víctimas menores de edad**

##### **3.6. Tratamiento de los agresores**

##### **3.7. Trata e inmigración**

##### **3.8. Trata y prostitución**

##### **3.9. Trata y otros delitos e infracciones**

##### **3.10. Información práctica**

##### **3.11. Otros aspectos lingüísticos**

### **III. CONCLUSIONES**

### **IV. BIBLIOGRAFÍA**

## **CAPÍTULO XL - LA PÉRDIDA AMBIGUA EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE LOS NNYA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS**

*María Ángeles Prieto Crespo*

### **I. INTRODUCCIÓN**

### **II. HACIA UNA DEFINICIÓN DE PÉRDIDA AMBIGUA**

### **III. LUIS VIVES Y GREGORIO MARAÑÓN: UN SENTIMIENTO COMPARTIDO<sup>3</sup>**

- IV. LA FUNCIÓN DEL RITUAL EN LA PÉRDIDA AMBIGUA
- V. LA PÉRDIDA AMBIGUA EN NNyA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS
  - 1. La Biografía y el apego<sup>8</sup>
  - 2. El proceso migratorio<sup>0</sup>
- VI. APUNTES PARA UNA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA: DE LA PÉRDIDA AMBIGUA A LA RESILIENCIA
- VII. REFERENCIAS<sup>60</sup>

## **CAPÍTULO XLI - SER MUJER Y VIOLENCIA JUVENIL: JUZGADOS DE MENORES Y LA LABOR DE EDUCACIÓN EN IGUALDAD**

María Vílchez Vivanco

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ¿QUÉ ES UN MENOR DELINCUENTE?
  - 1. Menor delincuente en la norma
  - 2. Menor delincuente en datos
- III. SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA DELINCIENCIA
- IV. LA FUNCIÓN SOCIAL DEL JUZGADO DE MENORES
  - 1
- V. CONCLUSIÓN
- VI. BIBLIOGRAFÍA

## **VII - POLÍTICAS PÚBLICAS Y RECURSOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

## **CAPÍTULO XLII - DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. HERRAMIENTAS APLICABLES DESDE LA CIENCIA POLÍTICA A PERSONAS MENORES NO ACOMPAÑADAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

*María Virtudes Pérez Roperó*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MENORES NO ACOMPAÑADAS: EL MARCO DE REFERENCIA NORMATIVO, COMPETENCIAL E INSTITUCIONAL
  - 1. Situación de partida de las personas menores no acompañadas
  - 2. Contextualización de la política pública. Conceptos
  - 3. Protocolos, procedimientos e instrumentos
  - 4. Marco normativo: internacional, europeo, estatal, autonómico y local<sup>6</sup>

- 4.1. La visión internacional de la protección a la infancia
- 4.2. La política legislativa de la Unión Europea
- 4.3. El Estado español, frontera estratégica
- 4.4. El sistema político andaluz, pilar fundamental en la integración y protección
- 4.5. La Administración local, puerta de entrada de la ejecución de la política migratoria

### III. MIGRACIÓN: CAUSAS, EFECTOS Y CONSECUENCIAS EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EXTRANJERA

1. La migración: causas y problemas en el país de origen, de acogida y de tránsito
2. La realidad del hecho migratorio y su implicación desde una base empírica

### IV. LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1. Análisis de las necesidades, problemas y retos desde el liderazgo político<sup>5</sup>
2. Deficiencias, debilidades de la política migratoria a personas no acompañadas
3. Alternativas y soluciones desde la ciencia política
4. Aspectos a considerar en la metodología de evaluación de esta política
5. Metodología para evaluar la política pública migratoria

### V. CONCLUSIONES

### VI. BIBLIOGRAFÍA y otros recursos

## **CAPÍTULO XLIII - EL DERECHO DE ACCESO AL PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA INFANCIA EXTRANJERA NO ACOMPAÑADA. INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR Y ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SISTEMA EUROPEO DE ASILO**

*Nuria Arenas Hidalgo*

### I. INTRODUCCIÓN<sup>9</sup>

### II. LA PERSECUCIÓN DE LA INFANCIA Y SU DERECHO A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

### III. LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOLICITANTE DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. LA EXPRESIÓN DEL DESEO DE OBTENER PROTECCIÓN EN EL CASO DE LOS Y LAS MENORES NO ACOMPAÑADOS/AS.<sup>8</sup>

### IV. LAS GARANTÍAS DE DEBIDO PROCESO CLAVES PARA ASEGURAR EL ACCESO AL PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA INFANCIA NO ACOMPAÑADA.<sup>6</sup>

### V. CONCLUSIONES

### VI. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO XLIV - PROTECCIÓN DE MENORES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ATENCIÓN A HIJOS/AS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

*José Luis Díaz Fernández*

### **I. INTRODUCCIÓN**

### **II. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA NORMATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS/AS MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO APROBADA EN ESPAÑA Y EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

### **III. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER E HIJOS E HIJAS**

1. Referencia a diferentes estudios realizados en España
2. Mujeres migrantes y violencia de género
3. Menores víctimas de violencia de género
  - 3.1. Cuantificación de la incidencia de la violencia de género sobre los hijos/as menores
  - 3.2. Efectos sobre la salud de los/as menores víctimas de violencia de género

### **IV. HERRAMIENTAS JURÍDICAS Y RECURSOS VARIOS PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

1. Recursos articulados por la Administración del Estado
  - 1.1. Herramientas jurídicas
  - 1.2. Recursos varios para mujeres e hijos e hijas menores víctimas de violencia de género
    - A. Servicios especializados
    - B. Ayudas económicas
      - a. Ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género
      - b. Ayudas para menores víctimas de violencia de género
2. Recursos articulados por organizaciones de mujeres y entidades del tercer sector
  - 2.1. Entidades de Apoyo y Atención a Mujeres víctimas de violencia de género
  - 2.2. Ayudas económicas a huérfanos/as de la violencia de género, de la Fundación Soledad Cazorla Prieto

### **V. ESTRUCTURA AUTONÓMICA ANDALUZA PARA LA ATENCIÓN A LAS MUJERES E HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

1. Marco Normativo
2. Diferentes dispositivos de titularidad pública de atención de las mujeres víctimas de violencia de género e hijos/as
  - 2.1. Dispositivos de apoyo y/o asesoramiento y Ayudas económicas
    - A. Centros operativos dependientes y/o subvencionados por el Gobierno de Andalucía
      - a) Centros provinciales del IAM (CC.PP.)
      - b) Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs)

B. Servicio de Guardia Telefónica específico de atención e información a las mujeres (900 200 999)

C. Programas de atención psicológica

a) Atención Psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género

b) Atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género

c) Servicio de Apoyo psicológico en crisis para hijos e hijas de mujeres víctimas mortales de la violencia de género

D. Ayudas económicas

2.2. Recursos de acogida especializados (casas refugio) de titularidad pública: Servicio Integral de Atención y Acogida

3. Dispositivos de titularidad privada que atienden a mujeres víctimas de violencia de género e hijos/as

## VI. CONCLUSIONES

1. Valoración crítica y aportación de propuestas de buenas prácticas al sistema de protección, frente a la atención prestada a mujeres y a sus hijos e hijas en situaciones transfronterizas

2. Propuestas y/o recomendaciones generales al sistema para la protección de las mujeres y menores víctimas de violencia de género, tanto nacionales como de origen extranjero

## VII. BIBLIOGRAFÍA y otras fuentes

# **CAPÍTULO XLV - UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. MENORES, PROTECCIÓN Y SEGUIMIENTO: EL SISTEMA VIOGÉN**

*Montserrat Muñoz Sáez*

## I. LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE EDAD

## II. UNIDADES CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER: FUNCIONES

1. ¿Qué son las Unidades contra la Violencia sobre la Mujer?

2. Funciones de las Unidades contra la Violencia sobre la Mujer según la nueva Instrucción de 2019

2.1. Funciones en el ámbito de la violencia de género

2.2. Funciones en el ámbito de la trata con fines de explotación sexual

2.3. Funciones en el ámbito de otras formas de violencia contra las mujeres

## III. MUNICIPIO VIOGÉN

1. ¿Qué es VioGén y cuáles son sus objetivos?

2. ¿Qué significa ser un municipio VioGén?

3. Conceptos clave y especial referencia a los casos de menores en situación de riesgo y en situación de vulnerabilidad<sup>8</sup>

- IV. "VULNERABILIDAD DE LA VÍCTIMA"
- V. CONCLUSIÓN
- VI. RECURSOS DE INTERÉS

## **CAPÍTULO XLVI - POLÍTICAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA Y TRATA DE MENORES**

*Habiba Hadjab Boudiaf/ Ramón Rodríguez Gómez*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. IMPACTO GLOBAL DE LA TRATA DE MENORES EN EL MUNDO
  - 1. Tendencias actuales
  - 2. Las razones del incremento de la trata de menores
- III. POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES PARA ERRADICAR LA TRATA DE MENORES
  - 1. Proyectos y programas
  - 2. El ordenamiento jurídico nacional en materia de trata
- IV. POLÍTICAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA Y TRATA DE MENORES
  - 1. Plan estratégico contra la trata en Andalucía<sup>9</sup>
  - 2. Cuantificación de menores migrantes sin referentes familiares en el sistema de protección a la infancia de Andalucía
  - 3. Diversificación de recursos para menores hasta programas de mayoría de edad
  - 4. Incremento de plazas en los programas de mayoría de edad
  - 5. ¿Programas eficientes o deficientes?<sup>6</sup>
- V. CONCLUSIONES
- VI. BIBLIOGRAFÍA

## **CAPÍTULO XLVII - PROBLEMÁTICA DEL DERECHO DE VISITA DE LOS/AS MENORES ACOGIDOS CON SUS MADRES EXTRANJERAS EN LOS RECURSOS INTEGRALES DE ATENCIÓN Y ACOGIDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Juana De Los Ángeles Toledo Larrea

- I. INTRODUCCIÓN
- II. NORMATIVA DEL RÉGIMEN DE VISITAS: REFERENCIA A LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES
- III. PROBLEMÁTICA DEL MENOR VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO TRAS EL CESE DE LA CONVIVENCIA DE SUS PROGENITORES
- IV. SITUACIÓN DE LOS Y LAS MENORES ACOGIDOS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN Y ACOGIDA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
- V. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ACOGIDA
- VI. CONCLUSIONES
- VII. BIBLIOGRAFÍA y otros recursos

**CAPÍTULO XLVIII - LA AUTONOMÍA REPRODUCTIVA DE LAS ADOLESCENTES  
EXTRANJERAS EN ESPAÑA. ANOTACIONES SOBRE EL MARCO JURÍDICO Y LAS  
POLÍTICAS PÚBLICAS**

*Juana María González Moreno*

- I. INTRODUCCIÓN
- II. PAUTAS EN EL EJERCICIO DE LAS CAPACIDADES REPRODUCTIVAS
- III. DISONANCIAS EN EL ABORDAJE DE LAS DIFERENCIAS
- IV. EL ÉNFASIS EN LA MATERNIDAD (DIMENSIÓN POSITIVA DE LA AUTONOMÍA REPRODUCTIVA)
- V. LA REDUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA REPRODUCTIVA A CONSENTIMIENTO
- VI. CONCLUSIONES
- VII. VII. BIBLIOGRAFÍA

**CAPÍTULO XLIX - EL PAPEL DE LOS SINDICATOS EN LA PROTECCIÓN Y EL  
BIENESTAR DE LOS Y LAS MENORES**

*Soledad Ruiz Segúin*

- I. LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES<sup>1</sup>
- II. LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA INFANTIL
- III. LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO
- IV. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS
- V. CONCLUSIONES
- VI. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS